

y Erroz, de Vinuesa, de los artilleros y de los guardias, y á las atrocidades y degüellos de Merino, de Jaime el Barbudo, de Misas, de Mosen Anton y del Trapense, contestaban el asesinato de Vinuesa, el fusilamiento del obispo de Vich, el suplicio de Elío y la abominable tragedia de los prisioneros de la Coruña. Las negras tramas y audaces intentonas de los realistas, y las devastaciones de las hordas tituladas de la Fé, producen las explosiones tumultuarias y las anárquicas turbulencias de los sobreescitados liberales. Los alardes absolutistas de la guardia real concitan los insultos del pueblo, que á su vez ocasionan el asesinato de Landáburu, y éste la efervescencia y la alarma de la tropa y de la poblacion liberal, y tras uno y otro la malhadada insurreccion de los guardias y los sucesos sangrientos de julio.

No son, pues, justos é imparciales los que pretenden atribuir poco menos que exclusivamente á las provocaciones y excesos del bando liberal exaltado la série de convulsiones, de disturbios y de lamentables catástrofes, la guerra civil y la anarquía social que señalaron este período, y precipitaron la caída del sistema constitucional. Grande, inmensa responsabilidad alcanza tambien, y en mayor grado, á los secuaces del absolutismo y á sus furiosos atizadores é instigadores, de las discordias que le agitaron y de la sangre española que en él se derramó. Justo es, sin embargo, consignar, para honra de nuestra patria,

que en medio de tan ardiente lucha, de tan encendidas pasiones, de tan vehementes ódios políticos, de tan irritantes defecciones y tan indignas deslealtades como se experimentaron, no hubo en la revolucion española, aun con haber venido despues de un período de injustísima y absurda tiranía, ni las escenas de furor, ni los actos de bárbara ferocidad, ni las matanzas organizadas, ni los cadalsos permanentes, ni las carretadas de víctimas, ni los lagos de sangre, ni las régias decapitaciones, ni el pueblo verdugo, ni los delirios y demencias con que la revolucion francesa habia manchado sus páginas y escandalizado al mundo.

Otra de las consecuencias del desatentado y ciego proceder de Fernando VII. en 1814, causa á su vez de la trabajosa existencia y del prematuro fin de este triennio constitucional, fué haberse proclamado en 1820 el código de 1812. Tercamente aferrado Fernando en negarse á toda modificacion, y empeñado en abolirle de todo punto, y en reemplazarle con el despotismo y la Inquisicion, no habia quedado á los oprimidos otra bandera que enarbolar, ni otro símbolo en que fijarse, ni otra tabla á que asirse para salvar del naufragio, que la Constitucion de 1812, íntegra, pura y sin reforma, porque ni tiempo, ni oportunidad, ni medios, ni hombres hubo para hacerla. Proclamada, pues, y resucitada aquella Constitucion por la necesidad, necesidad que la tenacidad del rey habia

traído, odiada por el mismo á quien en primer término incumbía ejecutarla, no arraigada aún en el pueblo como brevemente y en circunstancias azarosas ensayada, y aborrecida de clases poderosas cuya influencia no habia sido destruida, fácil era calcular que no renacía con la robustez necesaria para resistir las enemistades y ataques de que habia de ser blanco y objeto, y para aclimatarse y crecer con lozanía, y para prometerse una vida de larga duracion.

Aunque quisiéramos convenir con sus más ardientes defensores en que cualquier otra Constitucion menos democrática, que coartase menos el poder ejecutivo, que le otorgase el veto, y que admitiese las dos cámaras, hubiera sido igualmente combatida por los intereses y las preocupaciones de tres siglos; aunque quisiéramos concederles que los ódios que se desplegaron no fuesen tanto á la ley fundamental como á las reformas que de ella emanaban y que eran como su complemento, algo que le hacía vulnerable y de dudosa viabilidad llevaba en sí mismo aquel código, cuando una buena parte de los constitucionales mismos, y constitucionales sinceros, deseaba y proponia y trabajaba por que fuese modificado, y los que así opinaban y tál apetecian formaban un partido, aunque no el mas numeroso ni el más simpático y de más prestigio para con los comprometidos por la causa liberal.

Porque la verdad era que los más de los que se

llamaban moderados eran tan apasionados de la Constitucion como los que en el partido exaltado militaban; celosos de su observancia y de su integridad, alarmábanse con la idea sola de que se intentase tocar á su letra, y daban una especie de culto al artículo que prohibia alterarla en todo ó en parte en un plazo dado. Diferenciábanse solo en la cuestion de conducta: creian y querian aquellos ganar amigos y reprimir ó contener los contrarios á fuerza de estricta legalidad, de moderacion y de prudencia: pretendian éstos no poderse enfrenar la osadía y frustrar ó castigar las maquinaciones de los enemigos del sistema sino con medidas fuertes, severas y duras, y con golpes de terror, aunque para ello tuvieran que salirse de la ley, como más de una vez se salieron. Habiendo alternado ambos partidos en el poder, debieron convencerse de que ni uno ni otro sistema por sí solo alcanzaba á remediar los males: mas en lugar de unirse, único medio de ser fuertes, guerreábanse entre sí como enemigos, y se calumniaban y difamaban; porque ni era verdad que los moderados fuesen poco adictos á la Constitucion, cargo que los exaltados les hacian, ni era cierto que los exaltados pensasen en cambiar la forma de gobierno ni soñasen en planes de república, de que los moderados sin razon los acusaban, pues caso de existir tan loco pensamiento, solo entró en las cabezas de muy contados y poco importantes individuos.

Contaban los exaltados en su partido la mayoría de los afiliados en las sociedades secretas y en las patrióticas, y tenían en su favor las masas, de ordinario afectas á lo más avanzado y estremado en todos los partidos políticos. Pertenecía á los moderados la fracción de los doceañistas de más valía y saber; y cuando se desprendió de la masonería la rama de los comuneros, muchos masones, huyendo de las imprudencias y de las locuras de la nueva secta, se replegaron al partido de la moderación, y aun llegaron á confundirse los matices que á unos y á otros distinguián, no siendo fácil ya deslindarlos, é introduciendo una verdadera perturbación y descomposición en los primitivos partidos. Los reformadores de la Constitución solo tenían el apoyo sospechoso y problemático de la corte de España, y las simpatías de dudosa ingenuidad, y más embozadas que francas, del gobierno francés.

Mas todas estas parcialidades que por distintos caminos y medios, de buena fé, querían y buscaban el afianzamiento de las libertades públicas, estrellábanse en el proceder y en los manejos del mayor y más poderoso enemigo que la Constitución tenía. Y llegamos á la parte más dolorosa y triste de este cuadro.

No debe ser ya para nadie un misterio, y es aserción que creemos no pueda de buena fé combatirse, que no era el rey amigo de la Constitución ni de los constitucionales. Natural era que aceptára de mal gra-

do, y con violencia y repugnancia un código que siempre había aborrecido, y que le imponían la fuerza de las bayonetas y el clamor de muchos pueblos. ¿Pero quién era el culpable de aquella explosión del ejército y del pueblo, sino el que había puesto á los hombres en la dura disyuntiva, ó de sufrir todos los horrores del despotismo, la esclavitud, la emigración, el presidio, el calabozo ó la muerte, ó de romper con el arranque del despecho las cadenas y enarbolar el estandarte de la libertad bajo cualquier lema que fuese? Supuesto aquel aborrecimiento y aquella repugnancia, ¿por qué no tuvo valor para sofocar la revolución en su principio, para ahogarla al nacer, ya que le había faltado previsión para evitarla? Y si encerrado en su alcázar entre aduladores y cobardes, la dejó tomar un empuje que no pudo resistir, ¿por qué al jurar la Constitución con la mano puesta sobre los santos Evangelios, insultó á la divinidad y á los hombres proponiéndose en su interior asesinarla?

Desde el célebre Manifiesto de 10 de marzo de 1820 en Madrid hasta la no menos célebre Declaración de 30 de setiembre de 1823 en Cádiz; desde las famosas palabras: «*Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional,*» hasta las no menos famosas: «*Declaro de mi libre y espontánea voluntad, y prometo bajo la fé y seguridad de mi real palabra llevar y hacer llevar á efecto un olvido general, completo y absoluto, de todo lo pasado, sin escepcion al-*

guna, etc.» es decir, desde el juramento de la ley fundamental hasta su abolicion; en el trascurso de estos tres años, la conducta de Fernando VII. fué una cadena de hipócritas decepciones, una conspiracion sistemática y asídua, más ó ménos mañosa ó torpe, más ó ménos habilidosa ó inhábilmente sostenida.

Su sistema constante en este período fué mostrarse en público constitucional resuelto y decidido, en secreto enemigo rencoroso de la Constitucion y de los constitucionales. En los Manifiestos á la Nacion, en las Proclamas á los españoles, en los Discursos régios de apertura de las Córtes, en las despedidas á los diputados al suspenderse ó terminar las legislaturas, en las notas diplomáticas oficiales á los gabinetes extranjeros, en las cartas públicas á los soberanos, en los preámbulos á las leyes y reales decretos, allí era Fernando un constitucional ardoroso; allí protestaba ser el mas firme apoyo de la Constitucion, y el tierno padre que guiaría á sus hijos en el camino de las reformas por que habian suspirado; allí cifraba su poder, su complacencia y su gloria en consagrar todas las facultades de la autoridad real á la conservacion entera é inviolable de la Constitucion ⁽¹⁾, allí escitaba á cooperar unidos el poder legislativo y él, «como á la faz de la nacion lo protestaba,» en consolidar el sistema adoptado para su bien y completa felicidad;

(1) Entiéndase que todas las palabras que aquí le atribuimos son testualmente copiadas de los documentos.

allí reconocia cuán funesto era para los pueblos y para los príncipes quebrantar con poca delicadeza sus palabras y juramentos, y por lo mismo se complacia en afirmar nuevamente que cada vez estaba más resuelto á guardar y hacer guardar la Constitucion, con la que miraba identificados su trono y su persona; allí los enemigos armados de la libertad eran para el rey víctimas de la más delincuente seduccion, instrumentos de las maquinaciones de los malévolos; allí decia que una pasion bárbara é insensata habia logrado arrastrarlos á la carrera del crimen; allí llamaba principios anti-sociales los vertidos por el monarca francés, y junta de perjuros á la Regencia realista de Urgél; allí las notas de la Santa Alianza eran para él insidiosas, cubiertas con el manto de la más detestable hipocresía, mostraba sublevarse contra el rey Cristianísimo, contra la notoria mala fé de los soberanos aliados, y ofrecia emplear todos sus esfuerzos para defender las instituciones liberales repeliendo la fuerza con la fuerza; allí se condolia de que se hubiera arrancado su Constitucion á los napolitanos; allí se lamentaba de haber sido invadido nuestro suelo por un enemigo pérfido violando los derechos de los pueblos todos; y allí, por último, decia solemnemente: «Pueden los viles enemigos de la España constitucional abusar de su buena fé, los reveses, afligirla, las naciones desampararla, algunos hijos degenerados venderla, pero ella resistirá, peleará, y no pactará jamás

en perjuicio de sus derechos imprescriptibles, que todas las leyes del cielo y de la tierra la aseguran y afianzan á porfía.»

Este era Fernando VII. en público. Pero en el interior de su cámara, en lo recóndito de su palacio, en la soledad de los sitios reales, en sus relaciones privadas con sus consejeros íntimos y con los hombres de la corte, en su correspondencia secreta con el clero y con los realistas más activos y de más influencia, en sus comunicaciones reservadas con los soberanos de la Santa Alianza, con los agentes extranjeros y con la regencia de Urgél, allí era el enemigo y el conspirador perseverante contra la Constitución; allí confería mandos superiores militares á espaldas y sin conocimiento de sus ministros para preparar un golpe de Estado, alegando, al ver descubierta la trama, haber sido involuntario error; allí inventaba crímenes que atribuir á sus propios ministros, y los denunciaba al Congreso para difamarlos y exonerarlos; allí empleaba vendidos agentes para que impulsasen las sociedades secretas á desórdenes que desacreditasen el sistema; allí se sonreía al oír los gritos con que el populacho de Aranjuez y gente de su servidumbre solemnizaba sus días victoreándole rey absoluto; allí gozaba con la sublevación de sus guardias en julio, y hacía repartirles oro, vino y cigarros, sin perjuicio de gritar «á ellos,» para que los alanceáran cuando iban vencidos; allí era absolutista con los insurrectos, re-

formista de la Constitución con el cuerpo diplomático, y constitucional puro con las tropas y autoridades que domaban la rebelión, hasta ocasión más oportuna; allí comisionaba á Egúía para que crease un centro de conspiraciones en Bayona; allí encomendaba á Mataflorida, Morejon y Balmaseda que organizáran en el extranjero y con los extranjeros el plan de la restauración absolutista en España; allí autorizaba la regencia realista de Urgél y le trasmitía sus órdenes; allí convenía con los aliados en la manera como había de ser invadido su reino; allí, mientras las Cortes españolas, suponiéndole desjuiciado, le nombraban públicamente una regencia constitucional, él designaba en secreto los individuos que habían de componer la regencia y el ministerio realista que el de Angulema establecía en Madrid; allí en fin, desde el 9 de marzo de 1820 estuvo Fernando VII. elaborando con prodigiosa perseverancia el memorable decreto de 1.º de octubre de 1823.

¿Qué gobierno monárquico constitucional se consolida, qué Constitución resiste, qué sistema político se afianza, cuando el jefe mismo de Estado, su más poderoso sostenedor, su principal guardador y custodio, trabaja asidua y constantemente por destruirle y derribarle, invulnerable y fuerte, abroquelado con la inviolabilidad de que la ley misma le reviste?

No era ciertamente Fernando un príncipe maquiavélico, artificioso, astuto y sagaz. Aunque malicioso y

disimulado, aunque por carácter y por costumbre aficionado y habituado al disfraz y á la doblez, aunque en ocasiones sereno y frio lo bastante para ocultar bajo un semblante risueño ó apacible, firme entonacion y voz entera, la pena ó la ira que interiormente le agitaba, aunque á veces no inhábil en el arte de encubrir sus sensaciones, no lo era tanto que sus intenciones no se transparentasen, que sus manejos no se trasluciesen, que sus propósitos escapasen á la penetracion, aun no la más perspicaz y esquisita. Hasta la indocta y rústica plebe sospechaba, y aun creia conocer sus siniestros proyectos y planes; y el populacho, en sus groseras formas y ruda manera de espresar su descontento, correspondia con irreverencias al monarca, con actos criminales de desacato, con abominables improprios é insultos. Unas veces recibia Fernando tan procaces manifestaciones con la aparente longanimidad de quien medita y espera la ocasion y el dia de vengarlas con usura, otras se quejaba á las Córtes de los que le denostaban y de los que lo consentian, y otras mostraba con hechos y con dichos la mortificacion que sufría y el grado á que su irritacion llegaba. Tomaba de esto motivo para arreciar en sus designios reaccionarios, con los cuales á su vez acababa de agriar al pueblo, y crecian de parte de éste las injurias y los agravios. De este modo se creaba y fomentaba recíprocamente un lamentable antagonismo entre el monarca y el pueblo, que no podia redundar

sino en daño de la majestad y del trono, y en descrédito y ruina de las instituciones.

Mucho menos se ocultaban á los hombres políticos constitucionales la antipatía con que el rey los miraba, su doble juego y sus torcidos designios. Pocos creian, si acaso alguno, en su sinceridad, y para los más, si no para todos, era el que daba pábulo y aliento, cuando no direccion é impulso, á las maquinaciones y trabajos de los enemigos interiores y exteriores de la libertad, persuadidos de que nada se hacia ni intentaba por lo menos sin su conocimiento, aprobacion ó beneplácito. Pero monárquicos por conviccion hasta los de más avanzadas ideas, interesándose además aparecerlo por cálculo y por egoismo, conveniales representar al rey á los ojos del pueblo y de las potencias estrañas como constitucional sincero y decidido. De aquí el poner en su boca en todos los documentos oficiales y solemnes, frases, protestas y aseveraciones del más ardiente y fogoso liberalismo, con que al propio tiempo se proponian ligarle de manera que no pudiera contradecirse sin desdoro ni obrar en opuesto sentido sin ignominia. Fernando suscribia á todo, ya con la mira de adormecer alejando sospechas y trabajar más á mansalva, ya fiado en que con la misma mano que rubricaba un mensaje vehementemente liberal á las Córtes, suscribia órdenes á los centros directivos de conspiracion.

Guardando con él los ministros las consideracio-